# ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............. 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses.............. 1'75 »

Administración, Tozal, 1.

PAGO ANTICIPADO

AÑO VII NÚM. 333

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 2 DE OCTUBRE DE 1892

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defuncion á precios convencionales.

## LO DESCONOCIDO

Es el porvenir, el suceso futuro, algo que se siente, mucho que se adivina; el anhelo irresistible y tenaz del presentimiento de la inteligencia, que guia con rapidez vertiginosa hasta la eternidad á la criatura humana por la pendiente de la vida.

Es la tierna y consoladora voz que grita al alma para que no desmaye en el duro y escabroso camino de la existencia; el faro luminoso que indica los horizontes del tiempo, lo que le consuela en las grandes catástrofes por que atraviesa el ser humano, velando las brumas del mar alto, y á veces iluminando con doble intensidad el sepulcro en que descansa la pobre materia.

Es un sentimiento interior, que anima la vida; es la voz del genio que levanta unas inteligencias sobre otras, al parecer con menos motivo; para unos un mágico impulso que les hace salir del nivel ordinario, y para otros la vocación que los inmortaliza.

Es la lucha perpetua, intransigente y tenaz, sin consideración y respeto, entre la materia y el espiritu, la ignorancia y la ciencia, la verdad y la mentira, el placer y la sobriedad. Se necesita energía, fuerza de voluntad, tenacidad y perseverancia, auxiliados poderosamente por el trabajo, el estudio y la ciencia.

Por eso, cuidando la materia dentro de sus justos límites, hay que cultivar con delicada preferencia el espíritu, huyendo de excepticismos y descreimientos, del placer y de los goces incondicionales á todo trance; caminando muchas veces por un camino espinoso y no por eso menos directo, para llegar al término feliz de lo que el deber y lo virtud exigen.

Así vemos que el porvenir con los auxiliares que hemos señalado se convierte en genio, y llamando con preferencia á la humilde cabaña y á la pobre escuela, al insignificante taller y á la desmantelada bohardilla, recluta para honra y provecho de la humanidad seres á quien ésta santifica, que no tienen otra aspiración que el bien universal, la gloria, la justicia y todo lo que pueda ser útil á la gran familia humana.

¿Qué sentimiento interior anima á Félix Peretti, humilde pastor, para que llegue á ocupar el solio pontificio? ¿Quién enseña al sargento Bernardotte y al teniente Bonaparte un reino y un imperio? Es el genio que animó al célebre Wat, é hizo construir á Esteffeneson la primer locomotora; que levanta á Guttenberg sobre todas las inteligencias, y anima al cajista Franklin á que deje el componedor, aprisione el rayo y sea representante distinguido del pueblo americano; que le dice al cervecero Gromwel: «Serás el protector de Inglaterra», y al barbero Boyer, al leñador Lincoln y al sastre Johnsón «presidentes de la gran República norteamericana.»

Así, pues, la juventud moderna tiene amplios y despejados horizontes; puede llegar á todo; no hay castas, y los privilegios desaparecen con el progreso; necesitan inspirarse en tantos héroes y mártires como les precedieron, y teniendo firme perseverancia en el trabajo, la ciencia y la virtud, serán dignos y capaces de todo.

A. N.

## EL ARBITRIO DE PESAS Y MEDIDAS

Se ha expedido por el ministerio de la Gobernación una Real orden que determina y concreta las facultades que tienen los Ayuntamientos en la exacción del arbitrio de que se trata, fijando el verdadero sentido y recta interpretación del real decreto de 7 de Junio de 1891.

La parte dispositiva dice así:

1.° Se exceptúan del pago de pesas y medidas las especies ó artículos destinados á la exportación ó á constituir depósitos en la forma determinada por la vigente instrucción del impuesto de consumos.

2.° Las especies ó artículos que procedan del extranjero, pagarán el arbitrio cuando sean vendidos para el consumo en la localidad, pero no en otro caso.

3.° Unicamente estarán comprendidos en la exención del artículo 8.° del real decreto de 7 de Junio de 1891, aquellos industriales ó comerciantes matriculados en los registros de la contribución para ejercer la industria ó comercio á que se dediquen, siempre que figuren en dicha matrícula por todos los conceptos que abarque su industria ó comercio.

4.° La renta ó merced que en especie paguen los aparceros ó arrendatarios estará siempre exceptuada del pago de arbitrio.

5.° El pago del arbitrio recaerá siempre sobre el vendedor cuando el arrendatario ó el Ayuntamiento no tuvieran medios legales de hacerlo efectivo del comprador, que es el que en primer término y directamente está obligado al pago del mismo.

6.° Los Ayuntamientos, en uso de las facultades podrán hacer voluntario este arbitrio, dejando en libertad á compradores y vendedores para utilizar las pesas y medidas de su propiedad, con prohibición de servirse de las extrañas.

7.° El 1 ó el 2 por 100 en las ventas al por mayor y al por menor, respectivamente, que como adeudo total debe satisfacer cada unidad pesada ó medida por alquiler de los instrumentos de pesar ó medir, habrán de abonar necesariamente los interesados, aun cuando las ventas se efectúen por medio de agentes ó terceras personas.

8.° y último. De las providencias de los gobernadores en los recursos de alzada de que habla el art. 10 del real decreto de 7 de Junio de 1891, puede apelarse al ministerio de la Gobernación en los casos que comprende el párrafo segundo del artículo 143 de la ley provincial.

## CORRESPONDENCIA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Calaceite 27 de Setiembre de 1892.

Mi estimado amigo y compañero: En vista del erróneo concepto á que dan lugar las apreciaciones que se hacen en el número 331 de su ilustrado y popular periódico, acerca del fatal resultado de las últimas elecciones de Diputados provinciales de este Distrito, y deseando hacer eléctrica luz sobre las causas originarias del fracaso que lamentamos y que cada cual quede en el lugar que haya merecido, he de suplicarle que, en rectificación y aclaración de aquellas, se consignen los únicos hechos ocurridos y probados que á continuación espreso y que dan la evidencia de la imposibilidad de estar comprendida en la general derrota el que ya, ni ha luchado ni ha sido causa directa de ella por ningún concepto.

1.° Que, al consentir yo que con mi humilde nombre se ocupase un lugar de la candidatura de oposición, lo hice imponiéndome un verdadero sacrificio y sólo por complacer al digno Sr. Gasca y otros amigos que á ello me instaron, y no sin exponerles antes y seguir exponiendo después los inconvenientes con que tropezaba para la aceptación.

2.° Que tan pronto como los Sres. Gómez y Plana vieron completa la candidatura de oposición, y que ésta hacía imposible el triunfo del primero, á quien el segundo, por motivos que ambos se saben y otros no ignoran, habia ofrecido incondicional apoyo; no perdonaron medio alguno para conseguir el que yo á todo trance me retirase, lo cual no hice por oponerse á ello los amigos (testigo el Sr. Plana), y así es que, sólo gratuitamente ó mal informado, puede el Eco suponer por entónces tal retirada para creer en el triunfo del Sr. Gómez, cual dice.

3.° Que, hallándonos muy próximos á la elección, y viendo el Sr. Gómez tan perdida la suya como triunfante la completa de oposición, se puso de acuerdo con su obligado protector, sorprendiendo é imponiéndose, según parece, al Sr. Gasca, con la amenaza de derrotarle la candidatura, si no consentia y áun disponia mi eliminación inmediata, (medida necesaria de garantía para el triunfo conseguido).

4.° Que creyendo el Sr. Gasca de buena fé y como un hecho real lo que sólo era un egoista é interesado ardid con carácter de timo; accedió á la petición de los andaluces pretendientes

y con fecha 4 de Septiembre me hizo saber que, «temiendo la posibilidad de una derrota mía, que no se perdonaría nunca, se conformaba con los deseos que yo le tenía manifestados y me daba por retirado de la candidatura, á la vez que escribía á los pueblos y amigos del Distrito, haciéndoles saber mi eliminación.» Tal carta del Sr. Gasca se cruzó con otra mía, dándole detalles y diciéndole tenía por seguro el triunfo de nuestra candidatura completa.

5.° Que, conforme yo con su determinación, y habiéndose negado á aceptarla mis amigos del partido de Valderrobres, por no hallarse estos conformes con la eliminacion acordada y mucho menos con la sustitución; la hice saber telegráficamente desde Alcañiz á los Sres. Gasca y Felez en nueve de Setiembre, dándoseme por toda contestación una nueva copia de la orden circulada á los pueblos por el Sr. Gasca para que no se me votase, orden que los Sres. Gasca y Plana no perdonaron medio alguno de multiplicar y dar á conocer por propios y cartas á todos los pueblos del Distrito, «con el aviso de la celestial y desinteresada redención.»

6.° Que, si bien dichos señores pudieron conseguir la obediencia en el cuerpo electoral del partido de Castellote, que aceptó mi absoluta eliminación para que se me dieran inútilmente votos, «ni siquiera uno», ya fuese de algun íntimo amigo; no sucedió así en el partido de Valderrobres, donde, á pesar de todo lo ocurrido y de los constantes avisos y órdenes recibidas en todos los pueblos, causó esto en algunos el general retraimiento de nuestros amigos, cual sucedió en Calaceite, Beceite, Fresneda, etcétera, que produjo la pérdida de bastantes cientos de votos, mientras que otras varias localidades, rechazando noble y valientemente toda imposición y prefiriendo á todo la defensa de su decoro y dignidad personal herida, siguieron en su resolución de votarme, honrando mi ya eliminado nombre con 1037 votos, cada cual de inmenso valor, ó sean 154 mas que al redentor del inminente peligro, mi flamante sustituto señor Gomez, que, para serlo tal, había de olvidar su significación republicana, y pasarse con armas y bagajes á la candidatura fusionista, convencido de que, desautorizado ya por el comité republicano, no hubiese conseguido como á tal, más que algunas docenas de votos.

Y 7.° Que la elección obtenida por el señor Gomez, más que á su nombre, prestigio y ya sospechosa significación, se vé, es debida á su ingreso en la candidatura fusionista; y que, si ésta ha sido derrotada, deba únicamente atribuirse á la egoista ingerencia de dicho Sr. Gomez y sus protectores en la misma, ya que los pueblos, no habiendo visto en él méritos suficientes para sustituir con el suyo mi humilde nombre, se han negado á votarle, dando lugar, en perjuicio de sus compañeros, á las ya citadas restas que, si convertidas en sumas aseguraban completa victoria, han hundido ahora la reformada candidatura de oposición, que yo mismo voté, y han dado á los conservadores un triunfo con que jamás soñaron, ni nadie esperaba.

Carga, pues, la responsabilidad del fracaso, sobre los ilusos egoistas que con su proceder han sabido merecerla; consuélense ó lloren los intrusos por lo mal que han representado el papel de presuntuosos y desinteresados redentores, y dejen vivir tranquilos á los que nada buscaron ni pretendieron, más que vivir pacíficamente en el seno de su querida familia.

Sin más por hoy, dá á V. anticipadas gracias por su amabilidad, así como á sus electores por su noble entereza aragonesa. y se repite suyo y de todos afmo. s. s.

Q. B. S. M.

*Pedro Vicente Pradas.*

## NOTICIAS

D. Godofredo Alvarez Carus, Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, ha sido trasladado á la de Lérida.

—

Sigue bastante aliviado de las contusiones recibidas en el puente del Matarraña, nuestro distinguido y particular amigo el ilustrado ingeniero D. Alejandro Mendizabal.

De veras celebraremos que la mejoría iniciada, no sufra ninguna intermitencia.

—

Hace una porción de días que los correos de Madrid y Valencia se reparten en esta ciudad con notable retraso, ocasionando mucho perjuicio al comercio semejante dilación

Si el abuso fuera de un día nada diríamos, pero parece que el mal es crónico y llamamos la atención del Sr. Gobernador civil para que se digne hacer cumplir á las empresas de ambas líneas con los compromisos adquiridos, puesto que creemos que no tendrán carta blanca para hacer lo que les de la gana, sin que nadie ponga coto al mal servicio que tenemos.

Y sobre todo *muy barato.*

—

El concejal de este Ayuntamiento D. Nicolás Monterde, es el que se asegura será nombrado Alcalde en defecto del Sr. Espallargas, que pasará á ocupar un puesto en los escaños de la Diputacion provincial.

—

Nuestro apreciable colega profesional «La Unión» publica en su último número una notable carta que su director remite á «El Resumen» dándole cuenta del estado de pagos á los maestros de esta provincia.

Es un documento curioso que demuestra con la inflexible lógica de los números que á ciencia y paciencia de las autoridades del ramo, se adeuda hasta la fecha á los profesores de esta provincia la enorme suma de «217.323 pesetas y 73 céntimos,» amén de 80.000 pesetas que por «ocho» años de sobresueldo les debe la Diputación provincial.

Estos datos dicen lo bastante para apreciar el triste è insostenible estado de aquella benemérita clase, sufrida hasta lo inconcebible.

¡Qué vergüenza!

—

Siguen registrándose en esta ciudad algunos casos de difteria, sobre cuya enfermedad hemos ya llamado la atención.

¿Qué hacen las autoridades y la Junta de Beneficencia y Sanidad? No les merece singular interés todo lo que se refiere a la salud pública? Pues sinó es así dejen los cargos que ocupan y, váyanse á su casa por apaticos y poco celosos en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

¡Y todo va lo mismo!

—

En la sesión celebrada por el ayuntamiento, el viernes último, se acordó admitir la dimisión al sobrestante de obras de la corporación, D. Feliciano Alpuente, y nombrar en su lugar, provisionalmente, a D. León Serrano.

—

Se nos dice que D. Mariano Hernández, Ayudante y Pagador de Obras públicas de esta provincia, ha sido propuesto por la Junta Consultiva de Caminos, por su probidad y relevantes servicios, para una de las dos plazas de auxiliar vacantes en la misma, y es casi seguro, que la Dirección del ramo, haya hecho el nombramiento en favor de dicho señor

Mucho sentiremos vernos privado de tan buen amigo y probo funcionario; pero celebramos haya sido objeto de tal distinción, tan merecida, como justificada.

Que sea enhorabuena.

—

Nuestro particular y querido amigo D. Pascual Serrano, abogado del Estado en esta provincia, ha sido trasladado con el mismo cargo á la de Valencia, viniendo á reemplazarle el que desempeña igual destino en Ciudad Real.

—

Desde mañana quedan abiertas en la Económica Turolense las clases de Música, Dibujo, Modelado en barro y Gimnasia, á las horas de costumbre.

La matrícula continúa abierta hasta el 31 de los corrientes.

—

Durante la semana hemos tenido un cambio atmosférico que ha producido algunas tormentas favoreciendo nuestros campos para la sementera.

El cielo sigue encapotado y estos agricultores esperan un temporal de lluvias, tan necesarias hace mucho tiempo.

—

Con la solemnidad de costumbre se verificó ayer la apertura del curso académico en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza.

El Sr. Secretario de dicho centro leó una bien escrita memoria, y se distribuyeron después los premios á los alumnos que los obtuvieron en el curso pasado.

Gran concurrencia afluyó al acto, y las autoridades tambien lo honraron con su asistencia.

Por nuestra parte agradecemos la invitación que se nos facilitó por el digno Director del establecimiento para poder asistir á la apertura.

—

En el Seminario Conciliar y Escuelas Normales también tuvo efecto ayer la apertura del curso académico de 1892-93.

En ambos centros de enseñanza son bastantes los alumnos matriculados.

—

Nuestro querido amigo y correligionario, el concejal de este Ayuntamiento D. Alejandro Pastor, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hijo único, Alejandro, preciosa criatura de tres años.

Nos asociamos á la justa aflicción que embarga a nuestro amigo, y á su apreciable familia.

—

La mayor parte de los diputados provincial electos en las últimas elecciones han presentado ya el acta en la Secretaría de la Diputación.

Es de suponer que los noveles representantes de la provincia vengan con intención de hacer algo práctico y provechoso en beneficio de sus poderdantes y del país, tan necesitados de reformas y economías. Lo malo será que en cuenta de hacer administración y mirar por los múltiples servicios de la casa, se enreden con la política rastrera y se tiren los trastos á la cabeza por la cuestión de cargos y no hagan ya nada derecho.

En cuyo caso la provincia pagaría los vidrios rotos.

—

Estos días llegará á Valencia el fenomenal equilibrista Mr. Mar, el cual posée una fuerza nunca vista, pues levanta un peso de 1500 kilógramos.

Va contratado por una serie de funciones.

—

Nuestro diligente corresponsal de Orihuela del Tremedal nos comunica en carta, que sentimos no poder insertar por falta de espacio, que las ferias de aquel pueblo han sido bastante animadas por haber afluido muchos ganaderos y abundado las transacciones á muy buenos precios particularmente en el lanar, pues algunas partidas se han vendido hasta 24 pesetas los carneros. El vacuno también se ha vendido bien; sólo el caballar y mular ha tenido poca salida.

Han concurrido algunos tratantes catalanes y valencianos que no han quedado descontentos del comportamiento que con ellos ha tenido el municipio y resueltos á volver los años siguientes convencidos de la marcada importancia que va adquiriendo la feria de Orihuela.

—

El día 4 y siguientes principiarán las ferias de Alcalá y Cedrillas.

Son muchos los comerciantes de esta plaza que se disponen á marchar á dichos pueblos; pero no sabemos cual de ellos conseguirá llevarse la flor de los feriantes.

Es de suponer que ambas poblaciones habrán trabajado para conseguir llevar gran concurrencia y no verse defraudados en sus propósitos. Ya veremos el resultado.

—

Los periódicos de Cámara niegan todo asomo de crisis en el gabinete conservador. Es decir hasta que regrese de Huelva la regia comitiva. Mientras tanto el intrépido *expollo* antequerano estudia el modo de armar la gorda si antes Cánovas no accede á darle los gobernadores que apetece.

Se cree que este paréntesis de relativa tranquilidad política traerá en breve alguna tormenta de no escasa trascendencia.

Por nuestra parte tenemos el paraguas preparado.

—

En virtud de lo preceptuado en la Real orden de 20 del corriente, sobre autorización para el nombramiento de sobreguardas, la Dirección general de Agricultura ha distribuido dichos sobreguardas entre los distritos forestales, destinando seis al de Zaragoza, seis al de Huesca y tres al de Teruel.

—

Publicada y vigente la nueva Ley del Timbre del Estado, las licencias de caza, de uso de armas y de pesca que costaban 25, 10 y 5 pesetas, respectivamente, costarán en lo sucesivo 30 pesetas las de caza, 15 las de uso de armas y 10 las de pesca.

—

La «Gaceta» publica un real decreto de Hacienda, en el que se ordena la formación de escalafones y el establecimiento de reglas para el ascenso y provisión de destinos del ministerio de Hacienda.

Según dicho real decreto, los escalafones serán cinco; uno de los jefes de la Administración, otro de los empleados administrativos, otro de los empleados de Tesorería, otro de los de la Intervención, y otro de los de la Inspección é Investigación de Hacienda.

Se fijan las reglas á que ha de sujetarse la formación de los escalafones, los cuales deberán aprobarse en la segunda quincena de Noviembre para publicarse el día 1.° de Diciembre, á fin de que durante todo este mes se admitan reclamaciones contra el mismo. Comenzará á regir el día 1.° de Enero próximo.

Las vacantes que en el departamento resulten hasta esta fecha, se cubrirán cuando menos la mitad en empleados cesantes del ramo.»

—

La «Gaceta» ha publicado un real decreto declarando fiesta nacional en España y sus provincias ultramarinas el próximo 12 de Octubre en conmemoración del descubrimiento de América.

El real decreto dice que la corona y las Cortes podrán luego instituir la fiesta nacional del 12 de Octubre á perpetuidad.

—

Un sindicato de judíos ha ofrecido un millón de pesetas al Papa por el ejemplar de la Biblia hebráica que se conserva en el Vaticano. Ya el año 1512, cuando el Papa Julio II se hallaba en gran apuro financiero, ocasionado por el mantenimiento de la «Liga santa» contra el rey de Francia Luis XIII, los judíos le hicieron una proposición semejante. Esta Biblia, literalmente pesada en oro, hubiera representado en aquella época, según el curso del oro, la suma de 518.600 pesetas. Después de muchas vacilaciones, Julio II rechazó la oferta. En el caso de que el actual poseedor aceptara la proposición que se le ha hecho, sería este el libro que hasta hoy haya alcanzado el precio más elevado.

—

Según dice «El Mercantil Valenciano» ya se ha efectuado la elección del general de los jesuitas, resultando elegido el P. Martín, candidato Español.

Es hijo de Castilla, jóven relativamente y hombre de mérito escepcional.

—

Trágico suceso en Niza.—Ha causado gran sensación en Niza el trágico fin de una jóven «yankée,» miss Jane Armstrong; que después de perder toda su fortuna en el Casino de Mónaco, puso fin á su vida.

La infortunada jóven llegó de Nueva-York, á principios de Agosto, instalándose en una «villa» que alquiló en la aldea de Ventimiglia. Al principio hizo algunas visitas al Casino, al parecer por pura curiosidad, pues se abstuvo de tomar parte en el juego hasta que hace quince días, cedió á la tentación de probar fortuna, y ésta se le mostró tan propicia que en una sola sesión ganó cien mil francos.

El número 24, que era al que hacía sus apuestas miss Armstrong, salió seis veces seguidas en este día.

Entusiasmada con tan brillante éxito, continuó en los días siguientes frecuentando las mesas de juego y haciendo puestas de consideración; pero la suerte que el primer día la había favorecido con tanta insistencia, la volvió la espalda.

Cuatro días después de haber ganado los cien mil francos había perdido, no sólo esta suma, sino doscientos mil duros más, que constituían la mayor parte de su fortuna.

Cambió otra vez la suerte, y manteniéndose fiel al número 24, recobró todo lo que había perdido, teniendo entonces el buen acuerdo de retirarse, asegurando que no volvería á jugar más.

Desgraciadamente faltóle resolución bastante para cumplir su promesa, y uno de estos últimos días, por la mañana, viosela de nuevo apostando á su número favorito grandes sumas. Miss Armstrong permaneció en la sala de juego hasta perder el último dollars. Cuando se retiró á primera hora de la noche, había dejado en el Casino la enorme suma de 250.000 duros, más unos 100.000 francos que constituían su ganancia.

Al día siguiente la encontraron muerta, con el corazón atravesado de un balazo, en su habitación de Ventimiglia. A su lado estaba el rewólver que le había servido para poner fin á su vida.

La desdichada jugadora, que era muy guapa, no tenía más que veintiseis años.

## *ADVERTENCIA*

—

*Terminado con exceso el tiempo que dimos á los suscritores reacios á pagar lo que adeudan á esta Administración, desde el número próximo reanudaremos la lista de los malos pagadores, dándolos definitivamente de baja.*

Imp. Zarzoso. Tozal 1.

# ANUNCIOS

## REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

—

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 8'90 id.
Candeal, á 9 id.
Jeja, a 8'90 id
Chamorro de Castilla, 9 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6'50 id.
Centeno, á 5 id.
Cebada, á 4'25 id.
Avena, á 4'50 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Arroz cilindrado, á 6'75 id.
Carne de carnero, á 1'70 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'50 id.
Tocino añejo, á 3 id.
Judías pinet blancas á 5 id. arroba.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 18 id.
Bacalao, á 10 id.
Jabón, á 13 id.
Aceite, á 17 id.

## ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

—

Desde el día 2 de Octubre próximo quedará abierta la establecida en la calle de San Andrés número 3, 2.º, para el estudio de las asignaturas correspondientes a la Sección de Letras.

## AVISO

—

Desde el día 1.º de Agosto se estableció en la casa núm. 14 del Paseador, una Academia preparatoria para ingresar en el Instituto, Escuela Normal y Seminario.

Dicha Academia estará á cargo de dos inteligentes profesores.

**Los precios módicos.**